

REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES

“¡HONOR a Precios de Locura!”

DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Artículo 1: La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con la Promoción “¡HONOR a Precios de Locura!”, en adelante denominada la “Promoción” son propiedad exclusiva del Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante ICE.

Artículo 2: El presente Reglamento de Requisitos y Condiciones de la Promoción “¡HONOR a Precios de Locura!”, en adelante denominado “Reglamento”, establece las reglas para participar en la Promoción que realiza el ICE, entre los clientes nuevos y actuales que adquieran alguno de los modelos HONOR definidos para la promoción, asociado a los planes kölbi postpago Ultra k.

Artículo 3: La vigencia de la promoción es por tiempo limitado o hasta agotar existencias, según se describe a continuación:

3.1 Mecánica primera: del 10 de abril al 10 de mayo o hasta agotar las existencias.

3.2 Mecánica segunda: del 10 de abril al 10 de mayo del 2025 o hasta agotar las existencias.

Artículo 4: Para efectos del presente Reglamento, los clientes aceptan y entienden, que los beneficios de esta Promoción serán adjudicados, únicamente, a los “titulares de los servicios” a través de los cuales se participa de esta mecánica y que por ende su nombre y número de identificación se encuentran registrados y asociados a dichos servicios en los sistemas corporativos del ICE.

DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Artículo 5: Participan de la presente promoción:

5.1. Clientes físicos (mayores de edad) y clientes jurídicos que durante la vigencia indicada en el presente reglamento, realicen la compra y cumplan con los requisitos establecidos para



adquirir alguno de los modelos HONOR, según las mecánicas descritas en el Artículo 6. Lo anterior según disponibilidad de inventario, agotar existencias o finalización de la vigencia de la promoción

DE LAS MECÁNICAS DE LA PROMOCIÓN

Artículo 6: A continuación, se describen las mecánicas de participación asociada a la promoción:

6.1. Mecánica Primera: 2x1 en teléfonos HONOR.: Los clientes que durante la vigencia indicada en el presente reglamento adquieran un HONOR 200 de 512GB, en puntos de venta seleccionados y que lo asocien a un plan Postpago Ultra k1 o superior a 24 meses, podrán optar por un teléfono gratis modelo HONOR 200 Lite 256GB.

6.1.2 La promoción aplica para los puntos de venta seleccionados y su vigencia será (del 10 abril al 10 de mayo 2025) o hasta agotar las existencias previamente definidas (800 unidades en total), distribuidas de la siguiente manera:

Tabla # 1 Distribución de las regalías HONOR 200 Lite 256GB por punto de venta

Puntos de Venta	HONOR 200 Lite 256GB
Agencia Mall San Pedro	50
Tienda Kölbi Multicentro Desamparados	50
Tienda Kölbi Virtual	50
Agencia Multiplaza Escazú	50
Tienda Kölbi City Mall Alajuela	50
Tienda Kölbi Oxigeno	50
Tienda Kölbi Plaza Lincoln	50
Tienda Kölbi Paseo Metrópoli	40
Tienda Kölbi Terramall	30
Agencia Calle Tercera (Av. 2da.)	30
Tienda Kölbi Cartago	30
Tienda Kölbi Paseo De Las Flores	40
Tienda Kölbi Plaza Real Alajuela	40
Tienda Kölbi San Francisco De Heredia	40
Tienda Kölbi Multiplaza Del Este	40
Agencia Plaza Quizatlan	40
Agencia Urbana Limón (Mas X Menos)	30
Agencia Nicoya	30
Agencia Santa Cruz	30
Agencia Montegeneral	30
Total	800



“La distribución de las regalías puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente”

6.1.2 Las regalías del HONOR 200 Lite 256GB descritas en el presente reglamento, cuentan con una garantía por daños de fábrica y con una cobertura de 365 días naturales a partir de la entrega de la regalia,

6.1.3 En caso de ser necesario, la garantía se puede reclamar en FRUNO, Tiendas HONOR y Kioscos FRUNO, a continuación, el detalle:

Centro de Servicio Autorizado: FRUNO

- I. Dirección: Zona Franca Saret, Río Segundo de Alajuela, Alajuela
- II. Contáctanos por WhatsApp: 6308 5262
- III. Teléfono: 2443 6462
- IV. Horario de Atención: Lunes a Viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Tiendas HONOR (Solo para recepción de dispositivos para reparación):

- Multiplaza Escazú
- Multiplaza del Este
- Plaza Lincoln

Kioscos FRUNO (Solo para recepción de dispositivos para reparación):

- Plaza Lincoln
- Multiplaza del Este

6.1.4 Las regalías del HONOR 200 Lite 256GB serán entregadas por el promotor de la Marca HONOR en los puntos de venta seleccionados para la promoción, en el caso de los clientes que adquieran la promoción por medio de nuestros canales virtuales, la misma será enviada a domicilio o lugar de trabajo, según indicaciones del cliente.

6.1.5 Se podrá adquirir un teléfono HONOR 200 de 512GB por cliente, con regalía del HONOR 200 Lite 256GB.

6.1.6 No se permiten reservas del HONOR 200 512GB en los PDV habilitados para la Promoción.



6.2 Mecánica segunda: HONOR al 50% de descuento

- 6.2.1 Los clientes que durante la vigencia indicada en el presente reglamento adquieran un HONOR Magic 6 Pro 512GB, HONOR Magic 6 lite 256GB, HONOR Magic V2 512GB en las capacidades disponibles podrán optar por un descuento del 50% en el precio del teléfono, siempre y cuando adquieran un plan Postpago Ultra k1 o superior con permanencia a 24 meses.
- 6.2.2 El descuento del 50% en los modelos antes mencionados aplicará para los siguientes puntos de venta y se podrá consultar en www.kolbi.cr

Tabla # 1 Distribución teléfonos HONOR Magic al 50% de descuento

PDV	HONOR MAGIC 6 LITE 256GB ANARANJADO	HONOR MAGIC 6 LITE 256GB VERDE	Total general
AGENCIA AGUAS ZARCAS		1	1
AGENCIA ALAJUELA		2	2
AGENCIA ARENAL	2		2
AGENCIA ASERRI	2		2
AGENCIA BAGACES	4	1	5
AGENCIA BRIBRI	1	2	3
AGENCIA CALLE TERCERA (AV. 2DA.)		8	8
AGENCIA CANAS	11	2	13
AGENCIA CIUDAD COLON	3	1	4
AGENCIA DESAMPARADOS	6	2	8
AGENCIA EL ROBLE	10	2	12
AGENCIA ELECTRICA - NANDAYURE		1	1
AGENCIA ESPARZA	2		2
AGENCIA FILADELFIA	2	1	3
AGENCIA JACO	1	3	4
AGENCIA JICARAL	1	1	2
AGENCIA LA FORTUNA	1		1
AGENCIA LAS JUNTAS DE ABANGARES	3		3
AGENCIA LIBERIA	6	3	9
AGENCIA LOS CHILES	2		2
AGENCIA MALL SAN PEDRO	8	3	11
AGENCIA OESTE (PAVAS)	1		1
AGENCIA PLAZA AMERICA	13		13
AGENCIA PUERTO VIEJO DE SARAPIQUI		1	1



AGENCIA PUNTARENAS	5	2	7
AGENCIA SAN ISIDRO DEL GENERAL	3		3
AGENCIA SAN JOSE (AV. 5TA.)	7	3	10
AGENCIA SAN MIGUEL ESCAZU	3		3
AGENCIA SAN PEDRO DE POAS	1		1
AGENCIA SANTA ANA	10		10
AGENCIA SANTA CRUZ		4	4
AGENCIA SANTA ELENA	1		1
AGENCIA TILARAN	6		6
AGENCIA TORTUGUERO	1		1
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CARTAGO	18		18
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CHOROTEGA	5	3	8
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HEREDIA	1	1	2
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR ATLANTICO	4	1	5
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR NORTE	1	1	2
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC PACIFICO	1		1
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC SAN JOSE	21	1	22
ALMACEN EJECUTIVOS LIMON	1	1	2
ALMACEN VIRTUAL RCH	1		1
TIENDA KOLBI AVENIDA 25 DE JULIO	4	5	9
TIENDA KOLBI CARTAGO	10		10
TIENDA KOLBI HUACAS	4		4
TIENDA KOLBI MULTICENTRO DESAMPARADOS	1		1
TIENDA KOLBI TERRAMALL	5		5
VENTAS POR CANALES ELECTRÓNICOS CSC	6	1	7
VENTAS POR TELEMERCADEO CSC		1	1
Total general	199	58	257

“La distribución de los teléfonos puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente”

Tabla # 2 Distribución teléfonos HONOR Magic al 50% de descuento

PDV	HONOR MAGIC 6 PRO 512GB NEGRO	HONOR MAGIC 6 PRO 512GB VERDE	Total general
AGENCIA AGUAS ZARCAS	3	2	5



AGENCIA BAGACES		1	1
AGENCIA CALLE TERCERA (AV. 2DA.)	10	3	13
AGENCIA DEL ESTE CARTAGO	1	1	2
AGENCIA EL ROBLE	10	8	18
AGENCIA JACO	1	3	4
AGENCIA LA FORTUNA	4		4
AGENCIA MALL SAN PEDRO	8	7	15
AGENCIA MONTEGENERAL	1	1	2
AGENCIA MULTIPLAZA ESCAZU	6	11	17
AGENCIA OESTE (PAVAS)		2	2
AGENCIA PUNTARENAS	1		1
AGENCIA SAN JOSE (AV. 5TA.)	3	5	8
AGENCIA SANTA ANA	1		1
AGENCIA SIQUIRRES		1	1
AGENCIA TORTUGUERO	1		1
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CARTAGO	1		1
ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR ATLANTICO		1	1
TIENDA KOLBI AVENIDA 25 DE JULIO	1		1
TIENDA KOLBI CARTAGO	2		2
TIENDA KOLBI CITY MALL ALAJUELA		1	1
TIENDA KOLBI HUACAS	2		2
TIENDA KOLBI MULTICENTRO DESAMPARADOS	5		5
TIENDA KOLBI MULTIPLAZA DEL ESTE	6		6
TIENDA KOLBI PLAZA LINCOLN		1	1
TIENDA KOLBI PLAZA REAL ALAJUELA		1	1
TIENDA KOLBI SANTO DOMINGO HEREDIA	1	1	2
TIENDA KOLBI TERRAMALL		6	6
VENTAS POR CANALES ELECTRÓNICOS CSC	2	3	5
VENTAS POR TELEMERCADEO CSC		1	1
Total general	70	60	130

“La distribución de los teléfonos puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente”

Tabla # 3 Distribución teléfonos HONOR Magic al 50% de descuento



PDV	HONOR MAGIC V2 512GB MORADO	HONOR MAGIC V2 512GB NEGRO	Total general
AGENCIA CALLE TERCERA (AV. 2DA.)		2	2
AGENCIA CIUDAD QUESADA	2		2
AGENCIA DEL ESTE CARTAGO		1	1
AGENCIA EL ROBLE		2	2
AGENCIA HEREDIA	2	1	3
AGENCIA MALL SAN PEDRO	2	3	5
AGENCIA MONTEGENERAL		2	2
AGENCIA MULTIPLAZA ESCAZU		1	1
AGENCIA OESTE (PAVAS)	1		1
AGENCIA SAN ISIDRO DEL GENERAL		3	3
AGENCIA SAN JOSE (AV. 5TA.)	1	1	2
AGENCIA SAN RAMON	1	1	2
AGENCIA SANTA CRUZ		2	2
TIENDA KOLBI AVENIDA 25 DE JULIO	2	1	3
TIENDA KOLBI MULTICENTRO DESAMPARADOS		4	4
TIENDA KOLBI MULTIPLAZA DEL ESTE	1		1
TIENDA KOLBI OXIGENO	1	1	2
TIENDA KOLBI PASEO METROPOLI	4	1	5
TIENDA KOLBI PLAZA LINCOLN		1	1
TIENDA KOLBI PLAZA REAL ALAJUELA		1	1
TIENDA KOLBI SANTO DOMINGO HEREDIA	1	1	2
TIENDA KOLBI TERRAMALL		1	1
VENTAS POR TELEMERCADERO CSC	2	1	3
Total general	20	31	51

“La distribución de los teléfonos puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente”

6.2.3 Seguidamente se detalla el precio con descuento que aplicará a los teléfonos HONOR seleccionados para la promoción:

Tabla # 1 Precios HONOR con 50% de descuento

Terminal	Plan Ultra K		Precio teléfono Antes Promoción	Mensualidad Plan Postpago 24 meses Antes Promoción	Precio teléfono Ahora Con Promoción	Mensualidad Plan Postpago 24 meses con Promoción*	Descuento en terminal
HONOR Magic 6 Pro 512GB	K1	€10 865	€548 160	€33 705	€273 000	€22 240	€273 000
	K2	€15 228	€546 648	€38 005	€273 000	€26 603	€273 000
	K3	€20 304	€547 224	€43 105	€273 000	€31 679	€273 000



	K4	€28 427	€546 672	€51 205	€273 000	€39 802	€273 000
	K5	€42 645	€548 640	€65 505	€273 000	€54 020	€273 000
HONOR Magic 6 lite 256GB	K1	€10 865	€183 240	€18 500	€91 000	€14 657	€91 000
	K2	€15 228	€184 128	€22 900	€91 000	€19 020	€91 000
	K3	€20 304	€182 304	€27 900	€91 000	€24 096	€91 000
	K4	€28 427	€184 152	€36 100	€91 000	€32 219	€91 000
	K5	€42 645	€183 720	€50 300	€91 000	€46 437	€91 000
HONOR Magic V2 512GB	K1	€10 865	€656 160	€38 205	€327 000	€24 490	€327 000
	K2	€15 228	€654 648	€42 505	€327 000	€28 853	€327 000
	K3	€20 304	€655 224	€47 605	€327 000	€33 929	€327 000
	K4	€28 427	€654 672	€55 705	€327 000	€42 052	€327 000
	K5	€42 645	€656 640	€70 005	€327 000	€56 270	€327 000

*La mensualidad incluye un HONOR con 50% de descuento en el teléfono y un plan Postpago a 24 meses con impuestos incluidos.

6.2.4 Los teléfonos con descuento de precio estarán disponibles de acuerdo con la siguiente información:

Teléfonos asociados	HONOR Magic 6 Pro 512GB, HONOR Magic 6 lite 256GB, HONOR Magic V2 512GB.
Descuento de precio	El descuento en el precio del teléfono es del 50% en los modelos HONOR Magic 6 Pro 512GB, HONOR Magic 6 lite 256GB, HONOR Magic V2 512GB en sus diferentes capacidades.
Mecánica segunda	Suscripción, cambio, renovación o portabilidad a planes postpago Ultra k1 o superior a 24 meses con los modelos HONOR Magic 6 Pro 512GB, HONOR Magic 6 lite 256GB, HONOR Magic V2 512GB.

6.1.3 El 50% de descuento en el precio de los modelos HONOR aplica exclusivamente para el teléfono, siempre y cuando se adquiera en planes postpago Ultra k1 o superior en periodos de permanencia de 24 meses. No se permitirá la venta de contado del HONOR a precio promocional.

6.1.4 Se podrá adquirir únicamente un teléfono HONOR a precio promocional por cliente.

6.1.5 No se permiten reservas de los teléfonos HONOR a mitad de precio. El cliente debe adquirirlos por medio de nuestros puntos de venta o por medio de la página web.



RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Artículo 7: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del presente Reglamento, el ICE es el único organizador de la Promoción. En este sentido, no se hace responsable por los daños y perjuicios ocasionados a cualquier persona, en virtud del envío de mensajes de contenido vía SMS y/o llamadas telefónicas provenientes de terceras personas, en los que se haga referencia a la Promoción.

Artículo 8: Todos aquellos clientes físicos (mayores de edad) y jurídicos que deseen participar en la presente promoción, entienden y aceptan que con el sólo hecho de ejecutar la mecánica descrita en este Reglamento, se obligan a someterse en todos sus extremos. Asimismo, es obligación de cada participante leer e informarse acerca del contenido de este.

Artículo 9: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de la Promoción, la cual será suspendida en forma inmediata sin asumir responsabilidad si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a esta promoción, o si se presentare una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero que afecte gravemente los intereses del ICE.

Artículo 10: La Promoción está sujeta a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento, incluyendo las siguientes:

10.1 Cualquier situación anormal que se presentara eventualmente con la Promoción y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense, de acuerdo con las reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o principios elementales de justicia, lógica o conveniencia, así como, los criterios comerciales o estratégicos aplicables, propiciando alcanzar los mejores intereses para el ICE y el resguardo de los derechos de los clientes.

10.2 El ICE no entregará acciones y/o certificados de forma física o impresa, por lo tanto, no se hará responsable de los daños y perjuicios causados a cualquiera de los clientes en virtud



de un engaño o cualquier tipo de acción fraudulenta por parte de un tercero.

Artículo 11: El ICE se reserva el derecho de modificar la “Mecánica” o este Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en el sitio www.kolbi.cr.

Artículo 12: Para más información, así como, para la atención de las consultas respectivas, los clientes pueden comunicarse al 1193.

Artículo 13: La responsabilidad del ICE se limita únicamente a hacer efectivos los beneficios descritos en la Promoción, en los términos indicados en el presente Reglamento, quedando exonerado de toda responsabilidad, culpa, reclamo, demanda y acción ante cualquier instancia administrativa y/o judicial por los efectos que directa o indirectamente podrían derivarse de esta Promoción, ante el uso, aceptación y disfrute del mismo.

Artículo 14: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el sitio www.kolbi.cr

Derechos reservados 2025. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, División Comercial. La Mecánica y derechos contenidos en el presente Reglamento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual

